|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **46ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 8 MAYO 2024**  **CAMBOYA** |

España da la bienvenida a la Delegación de Camboya y agradece su participación en este ejercicio.

España felicita al gobierno de Camboya por la incorporación de la perspectiva de género en recientes iniciativas como la Estrategia Pentagonal para el Crecimiento, el Empleo, la Equidad y la Sostenibilidad.

España recomienda **(1)** al gobierno de Camboya la reforma de la Ley sobre Violencia Doméstica con el fin de aplicar medidas que garanticen la efectiva protección de las mujeres y la elaboración de un marco normativo adecuado que permita garantizar una cuota más elevada de participación femenina en las instituciones públicas.

Asimismo, España recomienda **(2)** el desarrollo de medidas encaminadas a reducir los casos de trabajos forzosos y tráfico de personas ante los numerosos casos denunciados de trabajadores forzados a trabajar en centros de llamadas en línea, donde se ejerce una violencia constante.

Recomendamos **(3)** no adoptar legislación restrictiva que obligue al registro de los periodistas ante el Ministerio de Información conllevando a cumplir con un código deontológico que limite las opiniones críticas y, por ende, la libertad de expresión, reunión y asociación.

Finalmente, España recomienda **(4)** ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas con el objetivo de proteger a los pueblos indígenas y los grupos étnicos minoritarios ya que están expuestos a los abusos, traslados forzosos y la apatridia, denegándoseles la expedición de documentos de identidad.

Muchas gracias.